



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:12
Numero:	185 Fojas: 20
Expte. N°	107/2014
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 901/2016.-

EXPEDIENTE N°: 107/2014.-

REFERENTE: El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que l se encuentra en vida y mentalmente sano.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente de Ushuaia, Don Walter VUOTO y por su intermedio a la Dirección Municipal de Transporte, a los efectos de remitir el Asunto N° 901/2016 de registro de este Concejo, relativo a la Licencia de Taxi N° 262. Dicha licencia fue originalmente cedida a FLORES HUGO ALFREDO D.N.I. 14.991.271 y que mediante Ordenanza N° 4521 fuera concedida a favor del señor Nicolás Federico Flores, DNI N° 35.848.242, hijo del titular, fundamentado el traspaso en cuestiones de salud. Vuelve a este cuerpo en los términos de una disputa que involucra la cesión mediante poderes a terceros y sus revocaciones y la residencia fuera de la provincia, entre otras irregularidades administrativas al régimen vigente.

Por ello, solicito a Ud. que se evalúe el caso en términos de los incumplimientos respecto de la normativa y del correspondiente pliego licitatorio y se dictamine respecto de las medidas a tomar, incluida la posible restitución de la Licencia N° 262 al municipio, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder al titular, apoderado o quien ostenta la licencia vigente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

C.D.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

SAN JUAN, febrero del 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE JEHUSIN
SR: JUAN CARLOS PINO
S - - - - / - - - - D ?

Fecha:	12/5/16	14:27
Numero:	901	Fojas: 18
Expts. Nº		
Gred:	Hugo	
Incar:		

El que suscribe Sr Hugo Alfredo Flores DUI: 4 991271 se dirige a Ud tenga bien REVER, LA SANCIÓN CON FUERZA DE ORDENANZA NO 4521 SANCRONADA en Sesión ORDINARIA M/E/2013 donde se modifica el artículo 8 inciso a) de las ORDENANZAS Municipales No 2986.-

La misma Petición tiene por objeto aclarar, cual es mi situación de salud respecto de 2 ACU. (accidentes Cardio Vasculares) sufridos, y luego del segundo donde se determina que es a causa de una cardiopatía la Junta Médica del Hospital Guillermo Rawson determina un 85% de Incapacidad Física y no Mental.

Siendo la misma Incapacidad permanente y no Temporal. —

No entiendo el porque de la ocupación del Art 8 a favor del Sr Nicolas Federico Flores DUI 358218242. (por mas que fuere mi hijo) siendo que las licencias de Tasa son inters factibles este Artículo haya sido modificado o alterado a favor de mi hijo cuando aún estoy con vida y mentalmente sano adjunto fotocopias de la Junta Médica

F

NO



Ministerio de Desarrollo Social
Comisión Nacional de Pensiones



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

Lugar y fecha

Hospital Público de
Gestión Descentralizada
San Juan de los Ríos, S.J., 18/11/2015

Nº 1371

Sr. Director del Hospital Dr. M. Durago
(Nacional Provincial Municipal

De mi mayor consideración:

FOLIOS	DIA	MESE	AÑO	HORA
	18	NOV	2015	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, se cumplimente el cuestionario que obra al dorso de la presente, referido a:

¡PORTANTE! Completar todos y cada uno de los rubros

APELLIDO/S Y NOMBRE/S DEL/LA SOLICITANTE		
Flores, Hugo Alfredo		
LE. N°	L.C. N°	D.N.I. N°
		14.991.271
DOMICILIO PARTICULAR		
Calle: <u>Genl. Acha</u>	N° <u>2285</u>	Piso..... Depto..... Entre calle..... y
calle	Barrio	Localidad
C.P. <u>411</u>	Tel. <u>2645205469</u>	Partido/Departamento <u>Rosario</u> Provincia <u>San Juan</u>

A los efectos de ser agregado a la solicitud de **Pensión por Invalidez** interpuesta ante esta Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.

Saludo a Ud. atentamente.

Maria Lucia Pizarro
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
M. P. N° 623

ORIGINA DE PENSIONES
Firma y sello del Responsable

Form. 1.01.02.2 - O y M 06 / 02

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

Del Reconocimiento Médico efectuado por este Servicio a:

Florencia Hernández

(Apellido/s y Nombre/s del/la solicitante)

se han obtenido las siguientes conclusiones:

I. Indicar enfermedad causal de la incapacidad laboral:

DOU Hipogonadismo (bromélica)

II. Tipo y grado de secuelas clínicas de la misma:

Actuando

Al presente certificado médico deberá adjuntarse:

- V Resumen de Historia Clínica
- V Exámenes de Laboratorio actualizado
- V Tratamiento indicado

III. Otras enfermedades:

Hipertensión arterial, cardiopatía

(Detallar, tengan o no relación con la enfermedad principal)

IV. ¿Hay incapacidad para el desempeño de las tareas laborales habituales? SI NO

La incapacidad es:

- Total Permanente
- Parcial Temporal

Porcentaje Estimado: *88* %
(de incapacidad laboral)

además y a veces

V.- La incapacidad es de orden predominantemente:

- Físico Mental Físico y Mental

VI. Si la patología es mental y el solicitante tiene 18 años o más, deberá indicar si considera necesario, cc la única finalidad de salvaguardar los derechos del mismo, la designación judicial de un apoderado para la percepción y administración de la prestación

SI

NO

VII. ¿Un tratamiento adecuado puede modificar el diagnóstico de incapacidad? SI NO

VIII. ¿El tratamiento puede ser realizado en el área de residencia? SI NO

Lugar y fecha: *San Juan* de *2014*

ADRIANA CORNEJO
Médico Neuropsiquiatra
Firma y sello del Médico actuante



Dr. Oscar...
GERENTE TÉCNICO
Dr. OSCAR...
Desc. Dr. MARCIAL QUIROGA

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

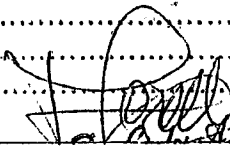
RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

(CON LIMITACIONES FUNCIONALES ACTUALES)

18/11/15

Presente por antecedentes de ACV isquémica en el año 1990, quedando con secuelas de parálisis de miembros superiores y inferiores a la izquierda. Actualmente se encuentra con un déficit de fuerza muscular en miembros superiores y inferiores a la izquierda. Actualmente se encuentra con un déficit de fuerza muscular en miembros superiores y inferiores a la izquierda. Actualmente se encuentra con un déficit de fuerza muscular en miembros superiores y inferiores a la izquierda.

no John Q


Lorenzo

San Juan, 18 NOV 2015

Pasa al Sr./Sra. Jefe del servicio

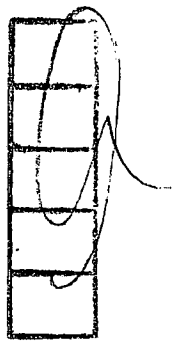
Neurología a efecto que tenga a bien disponer el trámite correspondiente.-

Atentamente:

[Signature]
Maria Luisa Romera
JEFA DE
SECC. MED. DE CUERPO Y SALUD
HOSP. PUB. DE N. DR. G. RAMSON

Por o Dirección

[Signature]
Dra. TERESA del C. LOZANO
M.P. 1457
NEUROLOGA MAT. 2



[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO
D.N.I. 014991271
Fecha: 29/10/2013
Nº Atención: 1466590

Estudio: R.M.N. DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuaron cortes sagitales T1, axiales T2-FLAIR-difusión-eco de gradiente y coronales T2-FLAIR.

Leve ensanchamiento del espacio subaracnoideo de los surcos corticales cerebrales y mínimamente cerebelosos.

Ventrículos laterales ligeramente asimétricos, de mayor tamaño el derecho, con morfología y señal de RM normal.

Acueducto de Silvio y cuarto ventrículo conservados.

Lesión focal, córtico-subcortical, fronto-insular derecha con señal de RM ligeramente hiperintensa en T2-FLAIR siendo hiperintensa en difusión e hipointensa en map ADC evidenciándose pequeños focos hiperintensos en secuencia de difusión a nivel córtico-subcortical parietal derecho los cuales son hipointensos en map ADC, hallazgo que sugiere lesión isquémica aguda.

Lesión de aspecto secuelar córtico-subcortical en el sector basal del cerebelo derecho con leves signos de gliosis perilesional manifestado por hiperseñal en secuencia FLAIR evidenciándose en secuencia T1 algunas áreas focales, levemente hiperintensos que podría estar en relación con petequiado hemorrágico.

Imágenes focales, de pequeño diámetro, hiperintensos en T2-FLAIR de ubicación en centros semiovoides, coronas radiatas, periaxiales, en la sustancia blanca profunda adyacente a los cuernos frontales, aislada en protuberancia y subcorticales, inespecíficas, sugestivas de focos de gliosis.

En secuencia eco de gradiente se observan imágenes focales, de pequeño diámetro, hipointensas en ambos globos pálidos que por su topografía sugieren pequeñas calcificaciones distróficas.

Leve aumento del espacio extracerebral focal en fosa craneal media izquierda en relación al polo anterior del lóbulo temporal respectivo que sugiere pequeño quiste aracnoideo.

Demás estructuras anatómicas encefálicas supra e infratentoriales de morfología conservada. Ambas arterias carótidas de base de cráneo y tronco de la arteria basilar con vacío de flujo normal.

Engrosamiento de la mucosa de aspecto quístico en seno maxilar derecho.

CONCLUSION:

-Leves signos de involución córtico-subcortical cerebral.

-Focos de gliosis en topografía encefálica descripta.

-Lesión isquémica aguda fronto-parieto-insular derecha según lo descripto.

-Lesión de aspecto secuelar en cerebelo derecho según lo detallado.





DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Einilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Becina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Estudio: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 3D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos intracraneanos.

Arterias carótidas Internas en su recorrido intrapetroso con morfología y señal de RM normal evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo menor del lado derecho.

Arteria carótida interna izquierda presenta pequeña imagen sacular en su cara posterior por debajo del origen de la arteria comunicante posterior respectiva, de 3 mm de diámetro aproximadamente, que presenta una dirección caudal.

No se evidencian alteraciones a nivel de las arterias cerebrales medias ni anteriores evidenciándose una ligera disminución en la señal de RM del segmento M1 de la cerebral media derecha en comparación con la contralateral, inespecífica.

Ramas silvianas conservadas impresionando también una ligera disminución de la señal de RM de la rama silviana del lado derecho, inespecífica.

Tronco de la basilar y arterias cerebrales posteriores con morfología y señal de RM normal.

Estudio: ANGIORESONANCIA DE VASOS DEL CUELLO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 2D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos del cuello.

Arterias carótidas primitivas con morfología y señal de RM normal, evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo ligeramente menor del lado derecho.

No se evidencian alteraciones a nivel de la bifurcación de ambas carótidas primitivas.

Sector visualizado de arterias carótidas externas conservadas.

Arterias carótidas internas con morfología y señal de RM normal aunque cabe acotar que se observa una ligera disminución de la señal en la parte proximal de ambas arterias carótidas internas que podría estar en relación a dirección del flujo. Cabe acotar que esta examen se realizó sin contraste.

No se observan alteraciones a nivel de las arterias vertebrales.

CONCLUSION:

-Angioresonancia de vasos del cuello sin contraste sin evidencia de alteraciones significativas.

SB/iap

Lo saluda atte.-





Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
Conmutador TEL: (0351) 414-0700
Turnos TEL: 414-0710- Fax: 414-0777
concarpinella@concarpinella.com.ar

www.concarpinella.com.ar

DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO


D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Dr. Bulacio Sebastián
MP 24650

Dr. Lorena Arrieta
MP 33113


Dr. Claudio Vega Basualdo
MP 31753/9 - ME 16369

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cilman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma Emilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

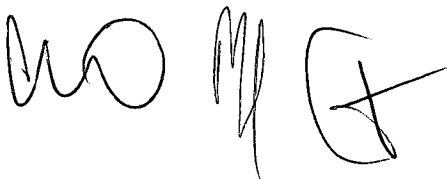
Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo







DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Fisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Beatriz Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766

Estudio: ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO

PROCEDIMIENTO

Previa explicación del procedimiento y firma de consentimiento informado se realiza anestesia tópica faríngea con lidocaína al 10%. Mediante técnica digital se introduce sonda multiplanar y se realiza ecocardiograma Doppler y ecografía de aorta torácica sin complicaciones.

HALLAZGOS

VENTRICULO IZQUIERDO: espesor parietal simétrica y levemente aumentado con diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA IZQUIERDA: diámetro y área auricular levemente aumentados.

VENTRICULO DERECHO: espesor parietal, diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA DERECHA: diámetro, área y volumen indexado conservado.

FUNCION SISTOLICA Y MOTILIDAD VENTRICULAR IZQUIERDA: conservada.

VALVULA AORTICA: de tipo trivalva, morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico de bordes libres y depósito cálcico a nivel del anillo valvular con apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA MITRAL: morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico anular, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA PULMONAR: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente normal.

VALVULA TRICUSPIDE: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

SEPTUM INTERAURICULAR: de carácter laxo con prolapso biauricular simétrico no aneurismático incompetente presentando cortocircuito de derecha a izquierda tras inyección de solución salina agitada (forámen oval permeable grado III).

OREJUELAS: libres de trombos.

PERICARDIO: libre.

AORTA: de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.

CONCLUSIONES

1. Hipertrofia concéntrica y simétrica leve del ventrículo izquierdo.
2. Dilatación leve de aurícula izquierda.
3. Función sistólica y motilidad parietal de ventrículo izquierdo conservada.
4. Aparato valvular mitral y aórtico con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico en los anillos valvulares con apertura y cierre normal.
5. Orejuelas libres de trombos.
6. Septum interauricular de carácter laxo con prolapso simétrico biauricular no aneurismático.
7. Aorta de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.
8. Pericardio libre.





Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
Comutador TEL: (0351) 414-0700
Turnos TEL: 414-0710 - Fax: 414-0777
concarpinella@concarpinella.com.ar

www.concarpinella.com.ar

DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Derno

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766

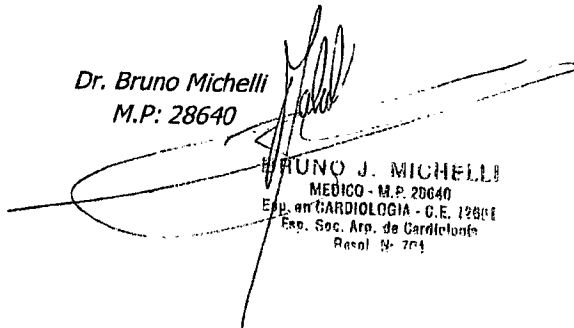
CON DOPPLER:

1. Reflujo mitral y con jet único y central de grado leve.
2. Reflujo aórtico con jet único y central de grado leve.
3. Reflujo tricuspídeo con jet único y central de grado leve.
4. Cortocircuito interauricular tipo foramen oval permeable tuneliforme grado III (estudio positivo con pasaje masivo de microburbujas de solución salina agitada desde aurícula derecha hacia aurícula izquierda sensibilizado con maniobra de Valsalva).

BM/mlb

Lo saluda atte.

Dr. Bruno Michelli
M.P: 28640



BRUNO J. MICHELLI
MÉDICO - M.P. 28640
Esp. en CARDIOLOGÍA - C.E. 12866
Esp. Soc. Arg. de Cardiología
Resol. N° 274



cimac - HEMODINAMIA SAN JUAN

DR. RAUL A. AGUIAR PRIETO - DR. RICARDO CLAVIJO

INFORME

PERTENECIENTE A:

FLORES HUGO ALFREDO

DOMICILIO:

GRAL. ACHA 2285 SUR RAWSON

FECHA:

29/05/2015

CINE:

14748

OBRA SOCIAL:

ACC.SOCIAL

AFILIADO N°:

OF. 2540- F- 15

MEDICO DE CABECERA:

DR. SANCHEZ JUAN

MEDICO HEMODINAMISTA:

DR. AGUIAR-AGUIAR

INFORME:

Cateterismo derecho:

Presiones:

Wedge: 9

AP: 30/11 (23)

VD: 30/9 (22)

AD: 9

Conclusiones:

La presión de Wedge es normal, las presiones de arteria pulmonar y ventrículo derecho se encuentran en el limite superior normal. La presión de aurícula derecha es normal.

Arteria Coronaria Derecha: La arteria coronaria Derecha es dominante (da origen a la arteria descendente posterior) ectasica y es de gran desarrollo. El ramo auriculo-ventricular presenta en el segmento medio una lesión focalizada, excéntrica de 50%.

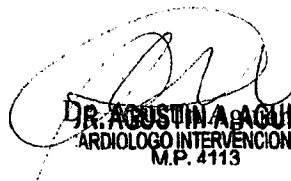
Ostium: Sin lesiones. Tronco: ectasico sin lesiones


Arteria Descendente Anterior: es de gran calibre y desarrollo, el segmento proximal se encuentra dilatado, y no presenta lesiones angiograficamente significativas. A nivel del segmento medio presenta un trayecto intramiocardico, si presentar compresión significativa en sistole. Los Ramos Diagonales son de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

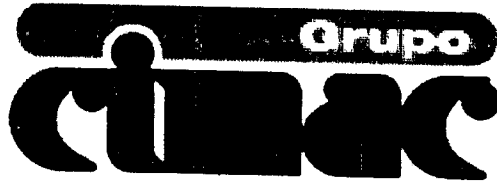
Arteria Circunfleja: es de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

Conclusiones:

- LESIÓN LEVE A MODERADA DE RAMO AURICULO-VENTRICULAR


DR. AGUSTIN AGUIAR
CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA
M.P. 4113





ECO-COLOR SRL

Ecografía Doppler 2D, 3D y 4D

- Ecocardiografía Bidimensional
- Ecocardiografía Tridimensional
- Ecocardiografía Doppler Pulsado-Continuo-Color
- Ecocardiografía de Estrés
- Ecocardiografía Transesofágica
- Eco Doppler Vascular Periférico
- Ecografía Doppler Carotídea
- Eco Doppler Transcraneal
- Adultos y Niños

- Ecografía Abdominal Doppler
- Ecografía Ginecoobstétrica 3D
- Ecografía Tiroidea
- Ecografía Mamaria
- Ecografía Transvaginal
- Ecografía Testicular
- Ecografía Aorta Abdominal
- Ecografía Prostática
- Eco Intravascular (IVUS)

Rivadavia 574 (este)

(5400) San Juan -

Argentina

Tel/Fax: (0264) 4293170-4293149

**CIMAC, SAN JUAN
ECO COLOR, S.R.L.**

N° 847/1

Nombre: **HUGO FLORES**

N° Historial: **229232**

Motivo Solicitud: **Control Clinico**

Dr: **Astudillo**

Diagnóstico clínico:

N° Eco-Transeofoágica: **3**

Fecha: **30/06/2015**

N° Eco-General: **847**

Procedencia: **Cardiologia**

Diagnósticos:

Protocolos:

Peso: **Kg**

Ritmo: **Otros**

N° Video:

Calidad reg.: **Buena**

Talla: **cm**

Frecuencia cardíaca: **lat/min**

Sup. corporal: **m²**

Fecha nac.: **/ /**

Estudio transeofoágico

Realizado en: **Laboratorio de Ecocardiografia**

Premedicación: **Midazolam**

Tolerancia: **Buena**

Tipo de sonda: **MultiPlana**

Comentario

* SE REALIZA ECOTRASEOFOGICO CON SONDA MULTIPLANAR, PREVIA ANESTESIA LOCAL CON XILOCAINA SPRAY, SIN COMPLICACIONES

* SE OBTIENEN IMAGENES DESDE VISTAS TRANSGASTRICAS, MEDIOESOFAGICO Y GRANDES VASOS, A 40,30 Y 20 cm DE ARCADEA DENTARIA RESPECTIVAMENTE

* VENTRICULO IZQUIERDO NO DILATADO

* FRACCION DE EYECCION EN 60%

* ENGROSAMIENTO PARIETAL, CON CRITERIOS DE HIPERTROFIA CONCENTRICA

* ALTERACIONES EN SU RELAJACION

* MOTILIDAD REGIONAL NORMAL

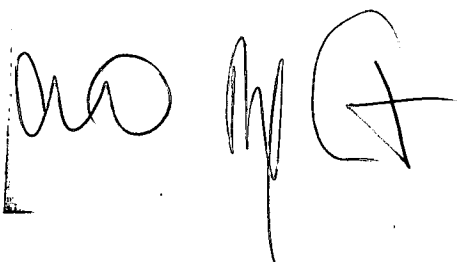
* AURICULA IZQUIERDA DILATADA (47mm), (18cm²), (46ml), SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS EN SU INTERIOR

* OREJUELA DE AI, AREA NORMAL, SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS MURALES, VELOCIDAD DE CONTRACCION DE 0,7cm/seg (BAJA PROBABILIDAD DE EMBOLIA)

* VALVULA AORTICA TRICUSPIDE, APERTURA, AREA Y GRADIENTE TRANSVALVULAR NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE

* VALVULA MITRAL ENGROSADA, Y ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, SIN PROLAPSO, INSUFICIENCIA MITRAL DE GRADO LEVE

* VENTRICULO DERECHO NO DILATADO



Nombre: HUGO FLORES

Nº 847/2

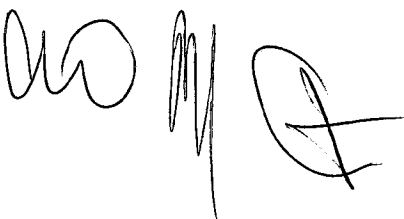
- * AURICULA DERECHA NO DILATADA (38mm),
- * SEPTUM INTERAURICULAR INTEGRO, SE VISUALIZA IMAGEN DE DESPEGAMIENTO CAUDAL, SE INYECTA SOLUCION SALINA AGITADA Y SE VISUALIZA CON VALSALVA PASAJE MINIMO DE BURBUJAS, EVIDENCIANDO POSIBLE FORAMEN OVAL PERMEABLE DE PEQUEÑO TAMAÑO
- * SEPTUM INTERVENTRICULAR INTEGRO
- * AMBAS VENAS CAVAS DESEMBOCAN EN AD
- * LAS 4 VENAS PULMONARES DESEMBOCAN EN AI
- * ARTERIA PULMONAR NO DILATADA, VALVULA PULMONAR CON APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- * VALVULA TRICUSPIDE ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE CON PSAP DE 26mmHg
- * NO DETECTO DERRAME PERICARDICO
- * RAIZ DE AORTA, CAYADO Y AORTA DESCENDENTE CON DIAMETROS NORMALES

Conclusiones

- * IMAGEN SUGESTIVA DE PEQUEÑO FORAMEN OVAL PERMEABLE CON MINIMO PASAJE DE BURBUJAS CON SOLUCION SALINA (PROVOCADA CON VALSALVA)

Firmado: Dr. Stoermann

WALTER R. STOERMANN
Médico - M.P. 2577
ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA





ACTUACION NOTARIAL



PROVINCIA DE SAN JUAN

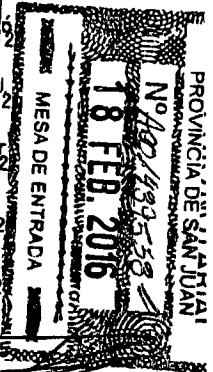
SERIE A N° 00143955

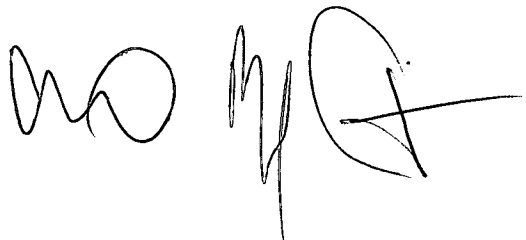
1 FOLIO 37. PODER ESPECIAL: HUGO ALFREDO FLORES a favor de JUAN FRANCISCO
2 LARA.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.- En la Ciudad de San Juan, Capital de la
3 Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Febrero del
4 año dos mil dieciséis, ante mí: Doctor **ALEJANDRO MO GÜELL**, Abogado - Notario.
5 Adscripto del Registro Notarial Número veintinueve, de su titular Doctor **FERNANDO J. MÓ**
6 comparece: el señor **HUGO ALFREDO FLORES**, argentino, nacido el 25 de Diciembre de
7 1982 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta N° 80835 Tomo 208 F° 143, año 1982,
8 expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San
9 Juan, que tengo a la vista y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior,
10 de igual fecha, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien manifiesta ser de
11 estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento
12 Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud mental
13 según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana
14 Comejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
15 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia se encuentra agregada en la
16 escritura inmediata anterior, de igual fecha, el compareciente justifica su identidad conforme a
17 lo establecido en el Artículo 308 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
18 confiere **PODER ESPECIAL** a favor del señor **JUAN FRANCISCO LARA**, chileno, nacido el
19 18 de Noviembre de 1945, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número
20 93.865.237, de estado civil viudo, domiciliado en calle 25 de Mayo número 544, Ushuaia,
21 Tierra del Fuego, para que en su nombre y representación, se presente ante la Dirección de
22 Tránsito y Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
23 Municipalidad de Ushuaia, y demás organismos nacionales, provinciales y municipales
24 competentes que correspondan para realizar todos los tramites respecto de la licencia de taxi
25 y/o remis que posee el mandante o de las que hubiese sido titular, facultándolo para exigir

revocaciones de concesiones, cesiones a terceros, anulación de las mismas, pudiendo firmar
toda clase de escritos, títulos, formularios, declaraciones juradas, solicitudes, documentos e
instrumentos de toda índole, ya sean públicos o privados, quedando habilitado para suscribir
aquellos que le fueren exigidos o sea procedente, plantear recursos administrativos de toda
índole, nombrar abogados a efectos de iniciar y finalizar los procedimientos administrativos o
judiciales necesarios; efectuar tramitaciones, reclamaciones, se notifique de resoluciones,
solicite rectificaciones, modificaciones, notas aclaratorias de las mismas y haga reclamos,
exigir y otorgar recibos, notificarse de resoluciones, acatarlas y apelarias según corresponda,
abonar toda clase de sellados, impuestos, tasas, servicios, pudiendo notificarse y apelarse
resoluciones, pedir vistas y ampliaciones y cualquier otro tipo de gestiones, oponer recursos
abonar sellados, presentarse ante la Policía de la Provincia, Tribunales de Faltas, Municipales
y todo otro organismo competente; presentarse ante cualquier repartición de la jurisdicción
que sea, especialmente Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General de
Rentas, Tribunales de toda instancia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y
Crédito Prendarios, facultándolo en general a realizar todo acto conveniente a los fines del
mejor desempeño del presente mandato.- Y en fin, para realizar cuantos más actos, gestiones
y diligencias, sean necesarias y conducentes, para un mejor y más eficaz desempeño del
presente mandato.- Leída por mí y ratificada por el compareciente, así la otorgan y firma en
mi presencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES.- Ante mí,
ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi selló.- CONCUERDA: con su escritura matriz, que pasó
al folio treinta y siete del Protocolo Auxiliar de mi adscripción, de su Titular Doctor Fernando J.
Mó.- Para el Apoderado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello y firmo en el lugar
y fecha de su otorgamiento.-


Dr. ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRITO AL REGISTRO N° 29

CORRESPONDE A LA
LEGISLACIÓN
N° 13592/17







ACTUACION NOTARIAL



PROVINCIA DE SAN JUAN

SERIE A Nº 001439552

1 **FOLIO 36. REVOCACIÓN: HUGO ALFREDO FLORES a NICOLAS**
2 **FEDERICO FLORES. ESCRITURA NÚMERO VEINTIOCHO.** En la Ciudad de
3 San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a
4 dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante m,
5 **ALEJANDRO MÓ GÜELL**, Abogado – Notario, Adscripto al Registro Notarial
6 número veintinueve, de su Titular **FERNANDO J. MÓ**, comparece: el señor
7 **HUGO ALFREDO FLORES**, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962
8 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta Nº 60835 Tomo 208 Fº 143,
9 año 1962, expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las
10 Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia agrego
11 al Protocolo, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien
12 manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha
13 número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien
14 manifiesta y acredita gozar de buena salud mental según Certificado Médico
15 Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Cornejo,
16 Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
17 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia agrego al
18 Protocolo, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en
19 el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
20 **REVOCA** todo tipo de Poder y/o Autorización otorgado a favor del señor
21 **NICOLAS FEDERICO FLORES**, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1991,
22 Documento Nacional de Identidad número 35.848.242, soltero, domiciliado en
23 calle Albatros número 222, Barrio Los Morros, Usuhaia, Tierra del Fuego,
24 quedando los mismos sin valor alguno a partir de la fecha, como así también
25 queda revocado todo poder, mandato o autorización otorgados en virtud de lo



cual se notificará fehacientemente de la presente revocación, al revocado. 1
Leída y ratificada por el compareciente, así la otorga y firma en mi presencia, 2
de todo lo que doy fe. FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES. Ante mí: 3
ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- **CONCUERDA:** con su escritura 4
matriz, que pasó al folio treinta y seis del Protocolo Auxiliar de éste Registro 5
Notarial. Para el interesado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello 6
y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- 7

M. ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRITO AL REGISTRO N° 29

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



A large, handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page, below the notary seal.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Marcos Meyer
Legajo 3252
Conceja Deliberante

ACTA N° 01/2017

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 09 días del mes de marzo del año 2017, siendo la hora 11:38, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO por el FPV.-----
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
2072/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1954/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir la realización de todo tipo de graffiti, graff pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción grafismo, con cualquier sustancia o materia en bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copelín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1808/2016	Bloque PSP y PRO	Proyecto de Ordenanza r/ determinar la normativa para la operación de Transporte Especial de personas de modalidad Servicio Ocasional.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN remitiendo proyecto e invitando a a la Cámara de Turismo, Operadores y al DEM.-
1791/2016	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ reiterar al DEM las requisitorias efectuadas mediante Resolución CD N° 53/2016,54/2016 y 132/2016.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1.- Convalidan Los Presentes
1685/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/a partir de la presente el servicio de taxis y remises, el transporte de corta y larga distancia, los servicios especiales y todos los sistemas de transporte que deseen sumarse, llevaran impreso el logo de Malvinas en un lugar visible del vehículo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1486/2016	Barrio el Progreso	Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Marcos Meyer
Legajo 3253
Conceja Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1385/2016	Ministerio de Salud TDF	El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S N° 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pre graduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Ministerio de Salud informando vigencia de OM 4127.- Convalidan Los Presentes
1383/2016	Julio Andrés Rolando	El señor Julio Andrés Rolando solicita excepción a la sanción impuesta por el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas ya que al momento de retirar su carnet de conducir se le comunicó que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/2018 y lo necesita para trabajar.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al JMAF solicitando informe de faltas cometidas por el vecino.-
1018/2016	María Alejandra Vega	La señora María Alejandra Vega remite proyecto r/a modificar el art. 3° de la OM 2845 sobre la capacidad mínima que deben tener los geriátricos (siete residentes), ya que se encuentra sin trabajo y cuenta con el espacio para realizarlo.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
932/2016	Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José	Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
901/2016	Hugo Flores	El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N° 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que él se encuentra en vida y mentalmente sano.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección Municipal de Transporte.- Convalidan Los Presentes
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
775/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/declarar como servicio público municipal el transporte y distribución de gas envasado.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1 .- Convalidan Los Presentes
767/2016	Bomberos Voluntarios de Ushuaia	Bomberos Voluntarios de Ushuaia solicitan se legisle respecto al mal uso que se le da a las escaleras de emergencias en los edificios, donde se han encontrado con todo tipo de objetos y elementos que obstruyen parcial o totalmente el acceso ante una evacuación.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
626/2016	Cooperativa 17 de Octubre	La Cooperativa de Trabajo La Unión TDF Ltda. y la Cooperativa 17 de Octubre solicitan estacionamiento medido a 45° en transversales y playa. Asimismo, adjuntan propuesta.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
484/2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifíquese la O.M. 2895 art. 4° inciso "m".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
479/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 97, Capítulo VI, Anexo I, de la OM 1492.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección General de Rentas remitiendo proyecto y solicitando que se expidan al respecto de si persiste la necesidad de la norma.-

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
319/2016	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/establece los requisitos exigibles a los efectos de la tramitación de la libreta de conductor profesional prevista en la Ordenanza 1853 para conductores de taxis.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
101/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/otorgar dos licencias de taxis que serán adaptadas especialmente para el transporte de personas con discapacidades motrices.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
100/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/las prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado en la disciplina, con certificación comprobable.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
31/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a llamar a licitación pública la adjudicación en concesión y explotación de dos licencias del Servicio Público de Transporte Taxi que deberán ser afectadas al traslado de personas con discapacidades diferentes.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
2/2016	Luis Andrés Escobar	El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
850/2015	Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia	La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambas márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección General de Tránsito.- Convalidan Los Presentes
395/2015	Aleth Sandra Lede	La señora Aleth Sandra Lede reitera los pedidos del colegio CIEU: que se coloque un semáforo en Perito Moreno 1415, control de la limpieza del predio lindante y el traslado de la garita para pasajeros instalada en el frente del predio del supermercado-La Anónima.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina.- Convalidan Los Presentes
380/2016	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia solicita que la calle Trejo Noel sea mano única en circulación descendente desde Aldo Motter hacia avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
144/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/crear en el mito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Transporte Público Municipal de Bicicleta.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
1381/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1200/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer cambios en el sentido de circulación vehicular en las siguientes arterias: Isla de San Pedro; Vicente Padín Otero; 8 de Noviembre; Juan Buezas; Independencia; José Salomón; R. Rosales.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes

C.D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
907/2014	Marisa González	La señora Marisa Mabel González solicita cambio de circulación de la calle Marcos Zar Sur N778 y colocación de reductores de velocidad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
729/2014	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Manoníca en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra ubicado el Colegio Julio Verne.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, que los concejales acordaron serán elaboradas por el Silvio Bocchicchio, el cual entregará a la secretaria de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
694/2014	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Autorizar la colocación de CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN vial urbana en el único ingreso establecido para el predio identificado como Sección G, Macizo 19, Parcela 7, con las leyendas Prohibido Estacionar, y otro, con Acceso a Pasaje sin Salida, perteneciente a la señora María Fernanda Pérez Righentini.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
471/2014	Walter Daniel Báez	El señor Walter Daniel Báez solicita un espacio para expendio de ticket y lugar de espera en la estación de línea regular Islas Malvinas, se conceda permiso durante los meses de invierno para buscar a los pasajeros en su alojamiento, etcétera.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
470/2014	José Manuel Leiva	El señor Leiva Manuel José, propietario de taxi n 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
441/2014	Walter Daniel Báez	Solicitud de excepción en estos meses laborales de invierno donde nuestros vehículos puedan pasar a retirar a los Sres. Turistas por los hoteles o lugares donde se encuentran hospedados y brindarles un mejor servicio ya que el funcionamiento habitual no nos permite realizar dicha actividad.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
230/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
229/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a colocar REDUCTORES DE VELOCIDAD en calle Magallanes, entre Pontón Río Negro y Marcos Zar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
222/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la colocación de un SEMÁFORO en intersección de las calles Leopoldo Lugones y Karukinka.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes

C.D.

Las Islas Malvinas, Georgias Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1628/2013	Bloque MPF Y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar servicio de taxi al servicio de transporte enunciado taxativamente en la Ley de Tránsito N° 24449.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1346/2013	Vecinos Barrio Pista de Esqui y Andino	Vecinos del B° Pista de Esqui y Andino proponen establecer mano única, prohibir estacionamiento de vehículos pesados, estacionamiento en un solo margen, e instalar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1253/2013	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que elabore una propuesta de ordenamiento de tránsito vehicular para el sector de limitado entre calles Onas, Magallanes, las lengas y Gdor Paz.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1206/2013	Señor Marcelo Aliendo	Solicitud de Vecinos r/ Asunto N° 221/2013, regula la comercialización de Motocicletas, Ciclomotores, Triciclos, Cuatriciclos y nuevos y/o usados en virtud a lo tratado	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
662/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Específicos de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
364/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 5; de la Ordenanza Municipal N° 3409 (personal de prevención)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
305/2013	Scandalitta Daniel	Solicita la revisión y/o modificación de la Ordenanza Municipal N°180 r/ funcionamiento de escuelas de conducción.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
267/2013	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ establecer los requisitos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso Parques de Diversiones, atracciones mecánicas en el ejido municipal.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1571/2012	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento vehicular de ambas márgenes de calle Darwin entre Magallanes y calle Vicente Canga.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1487/2012	Ramos Claudio	Solicita la modificación de OM 4000, en lo que refiere a horario de cierre establecido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1341/2012	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
846/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Establecerse la utilización exclusivamente peatonal de Av. San Martin entre Don Bosco y Roca los das domingos durante enero y febrero.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
834/2012	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/ regula la instalación y funcionamiento de las redes existentes o futuras de comunicación que requieran la ocupación de suelo, subsuelo y/o espacio aéreo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos M.
Legajo 32
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohíbase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
503/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/SUSTITUIR art.2 de la OM 3230.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/PROCEDER incautación de vehículos auto-motores que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
501/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/REGULAR el procedimiento de abandono de vehículos en la va pública.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
438/2012	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal Nº 3907.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección de Bromatología remitiendo el proyecto y consultando sobre la vigencia de la necesidad de la modificación de la normativa.-
45/2012	Asociación Civil "La Unión"	Asociación Civil la Unión remite proyecto de ordenanza sobre la nueva implementación del estacionamiento medido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
19/2012	Daniel Iriondo	Daniel Iriondo solicita se asigne mano nica descendente a la calle Gobernador Trejo Noel entre Aldo Motter y avenida Leandro Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
794/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal Nº 2895 en su Artículo 4º, Inciso m).	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Transito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
224/2011	Bloque EP	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Lola Mora a la calle que nace a metros de la rotonda de acceso al Polivalente sobre Av. Héroes de Malvinas y finaliza en AV Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1207/2010	Bloque UCR	Proyecto ordenanza incautación provisoria de vehículos que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
868/2010	Ana María Asereny	Solicita se otorgue nombre a calle interna del barrio Mirador del Olivia, Sentido de circulación, prohibición de estacionamiento en ambas márgenes de la calle.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
777/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Procedimiento a seguir con los bienes que son hallados abandonados en la vía pública. Ordenanza Municipal Nº 151/85.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan
776/2010	Bloque ARI	Proyecto de Ordenanza r/ Regula la utilización por parte del DEM de videocámaras para grabar imágenes en lugares públicos y su posterior tratamiento.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
664/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la COMUDI solicitando que se expida sobre el proyecto.-
662/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el Inciso c) del Artículo 1º, el inciso b) del Art 9º, el inciso d) del Art 9º, el Artículo 35 y el 52º de la Ordenanza 2986 (Ordenanza de Taxis).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2010	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de combustible a conductores y acompañantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, que no utilicen cascos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
368/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Defensa Civil solicitando opinión.- Convalidan Los Presentes
186/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1166/2009	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza N° 3119 el punto correspondiente a Karukinka.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
796/2009	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este -Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervante y Don Bosco.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
511/2009	Asociación Civil La Unión	EXPONE la necesidad de implementar el estacionamiento medido a 45º en las calles Rosas,9 de Julio, Fadul y 25 de Mayo, entre Maipú y San Martín.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 13:16 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Silvio Bocchicchio

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Federico

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.
[]
[]
[]

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”